



NEW YORK STATE SENATOR

Velmanette Montgomery

La Votación Temprana Llega a Nueva York Este Sábado!

VELMANETTE MONTGOMERY October 23, 2019

| ISSUE: **EARLY VOTING, VOTING REFORMS, CAMPAIGN FINANCE, BOARD OF ELECTIONS, VOTER EMPOWERMENT**



Querido Vecino:

Está claro, más que nunca antes, que cada elección es importante y que cada voto cuenta. Los neoyorquinos merecen el derecho de que sus poderosas voces sean escuchadas y que se les permita participar en el proceso electoral. Bajo el liderazgo de la Líder Mayoritaria Demócrata del Senado, Andrea Stewart-Cousins y el Presidente de la Asamblea, Carl Heastie, la Legislatura aprobó reformas electorales históricas para fortalecer la democracia en el

Estado de Nueva York.

Las reformas incluyen:

- Votación Temprana para permitir que las urnas para votar en elecciones primarias y generales abran 10 días antes del Día de Elecciones.
- Consolidación de las Primarias Estatales y Federales para que sean celebradas en la misma fecha, cumpliendo con la Ley Federal de Empoderamiento de Votantes Militares y Radicados en el Extranjero. (Military and Overseas Voter Empowerment Act, o MOVE, por sus siglas en inglés).
- Transferencia de Registro de Votantes, requiriendo que la Junta de Elecciones transfiera el registro e inscripción de un votante a cualquier localidad dentro del Estado de Nueva York a donde se realice un votante.
- Cierre del resquicio legal de las LLC. Las LLC, o empresas de responsabilidad limitada, ahora tendrán el mismo límite de \$5,000 de contribución agregada que las corporaciones. Se le exige también una mayor transparencia en el proceso ya que se requiere la divulgación de la identidad de los individuos con intereses de membresía en los LLCs y la atribución de contribuciones a los miembros de este tipo de empresa.
- Pre-Inscripción de Jóvenes Elegibles, a partir de los 16 años de edad, lo que les haría automáticamente votantes registrados en el momento en que alcancen los 18 años de edad. • Extensión de la Fecha Límite para Afiliarse a un Partido hasta el 14 de febrero para concederle más tiempo a los electores que deseen afiliarse a un partido antes de una elección primaria.

Reformas Electorales que fueron promulgadas en el Presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020

- Autorización para el uso de libros de registro electoral electrónicos a través de todo el estado.
- Todos los colegios de votación de elecciones primarias a través del estado estarán abiertos de 6am a 9pm, creando un proceso más uniforme a través de todo el estado.
- \$10 millones en fondos para apoyar la implementación de la votación temprana.
- Prohíbe que cabilderos, sindicatos laborales, comités de acción política (PACs) y otros comités independientes de inversión le concedan préstamos a candidatos o comités.
- Establece de forma temporera la Comisión de Elecciones y Financiamiento Público de Campañas para hacer recomendaciones para la implementación de un sistema de financiamiento público de campañas para los cargos públicos estatales. La Comisión rendirá un reporte a la Legislatura no más tarde del 1 de diciembre del 2019 y las recomendaciones hechas por la Comisión serán convertidas en ley a no más tardar del 22 de diciembre del 2019, a menos que sean anuladas por la Legislatura.

Espero continuar nuestro compromiso para continuar empoderando a los electores.

Sinceramente,

Senadora Velmanette Montgomery, 25o Distrito Senatorial